 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO"**

**ACTA No. 154 CORRESPONDIENTE PLENARIA DEL JUEVES 17 DE
OCTUBRE 2024**

HORA DE INICIO 6:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente**


**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente**

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

ASISTENTES A LA PLENARIA

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE:**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Buenas noches a las personas que nos acompañan hoy en el recinto, de las del Concejo de Bucaramanga, buenas noches a la administración municipal, señor secretario por favor hacer el primer llamado lista.

SECRETARIO: Buenas noches señor presidente, buenas noches a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes, primer llamado lista señor presidente, hoy 17 de octubre siendo las 6:11 pm,

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenas noches presidente, honorables concejales, unidad de apoyo, Policía Nacional, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ARENAS VALDIVIESO: Buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, funcionarios de la Administración, a la Policía Nacional, presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenas noches para todos, un saludo a la administración municipal, a nuestro presidente garantista, a todos los concejales, a todos los presentes, presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

PRESIDENTE: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario buenas tardes, saludo para los compañeros, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para todos los ciudadanos, Chumi Castañeda centro democrático presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario, buenas tardes.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Secretario buenas noches, buenas noches a todas las unidades de apoyo, la Policía Nacional y a todas las personas que nos ven por las redes sociales, Oscar Díaz partido conservador presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenas noches secretario, un saludo a todos mis compañeros concejales y al secretario de Hacienda que nos acompaña en esta plenaria de hoy.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario buenas noches, a mis compañeros concejales, a las personas que se encuentran hoy acá, secretario de Hacienda, Henry Gamboa presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario buenas noches, un saludo especial a todos los miembros de la Administración municipal, secretario de Hacienda y los demás miembros de la Administración que hoy nos acompañan, Diego Lozada presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No responde.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: No responde.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.


INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Buenas noches secretario, buenas noches para todos, presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: No responde.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente le informo que llamado lista lo han contestado 16 honorables concejales, existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio, señor secretario dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente, orden del día:

1. Primero, llamado lista y verificación del quórum.
2. Segundo, lectura discusión aprobación del orden del día.
3. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Cuarto, tema estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto de la juventud del deporte y recreación de Bucaramanga inderbu, para la vigencia fiscal 2024.
5. Quinto, lectura de documento de comunicaciones.
6. Sexto, proposiciones asuntos varios.

SECRETARIO: Bucaramanga, fecha jueves 17 de octubre del 2024, horas 6 pm, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Sí señor, tiene el uso de la palabra del concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, presidente yo quiero hacerle una solicitud muy respetuosa, frente a las situaciones que están pasando en el país y hoy desafortunadamente hallan el cadáver o hayan muerto, muerta perdón a Sofía Delgado y si quisiera yo hoy solicitarle a usted presidente un minuto de silencio por lo, que está pasando y están viviendo nuestros niños, donde no estamos realmente tomando las medidas necesarias, estos criminales asesinos y violadores de nuestros niños del país.

PRESIDENTE: Bueno, señor secretario por favor un minuto de silencio por nuestros niños y niñas de Colombia.

SECRETARIO: Un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente, señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.


SECRETARIO: Sí señor presidente, cuarto punto del orden del día, tema, estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, para la vigencia fiscal 2024, señor presidente le informo que desde la secretaría se citó para este importante proyecto de acuerdo al Dr. Reinaldo José D´Silva el secretario de Hacienda quien está presente en este momento en el recinto, de igual forma Al Dr. William Rodolfo Niño Mancipe director del inderbu quien también está presente en este momento en el recinto, también le informo señor presidente que el ponente de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco quien está presente también en el recinto y envió ponencia para primer y segundo debate, de igual manera señor presidente le informo que la constancia de aprobación en primer debate y el informe de la comisión y la ponencia han sido publicadas en la página web del Concejo de conformidad como el reglamento.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias, señor secretario entonces seguimos Honorables Concejales con el segundo debate del proyecto de acuerdo 049, donde se adiciona el presupuesto general de renta y gasto del municipio de Bucaramanga, sesión instituto de juventud y el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, entonces tiene el uso de la palabra el honorable concejal ponente Luis Ávila, ah, entonces señor secretario por favor leer la ponencia, la constancia y el informe.


SECRETARIO: Sí señor presidente, constancia aprobación en primer debate, la suscrita secretaria de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público del honorable Concejo Bucaramanga, hace acostar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, para la vigencia fiscal 2024 fue aprobado, el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta 017 realizada el día 12 de octubre del 2024 en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga firmado por la secretaria Liliana Rodríguez Gutiérrez, informe de comisión, la comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público del honorable Concejo de Bucaramanga, informa la plenaria que en reunión efectuada el día 12 de octubre del 2024 5 minutos después de terminada la plenaria fueron citados los concejales de la comisión primera, vía correo electrónica para el estudio del proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024, que para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el estudio del citado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión primera con voz y voto Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Robín Anderson Hernández Reyes, Tito Alberto Rangel Arias, igualmente los funcionarios de la Administración citados el doctor William Rodolfo Niño Mancipe director del inderbu, el Dr. Reinaldo José D´Silva secretario de Hacienda, el presidente solicita a la secretaria hacer el llamado a lista y verificar el quorum realizado el primer llamado y verificado el quórum se manifiesta que respondieron seis honorables concejales, el presidente solicita a la secretaria dar lectura al orden del día, le dio el orden del día, es aprobado por los miembros de la comisión primera, el presidente solicita a la secretaria continuar con el orden del día, la secretaria da lectura al tercer punto del orden del día, estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024, desarrollo del informe, la secretaria informa al presidente que se encuentra presente el ponente del proyecto de acuerdo del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco de igual forma el secretario de Hacienda y el director del inderbu, el presidente solicita dar apertura a la ponencia, la secretaria da lectura a la ponencia positiva, el presidente da la palabra al ponente para que argumente, igualmente al director del inderbu, como los honorables concejales para su respectivo estudio y discusión argumentado, el proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024, el presidente da inicio al estudio, el presidente somete a consideración, discusión, aprobación de los concejales de la comisión primera la ponencia del proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024, la secretaria informa al presidente que ha sido leída la ponencia positiva por los concejales de la comisión primera, aprobada la ponencia, el presidente solicita a la secretaria da lectura al artículo primero, la secretaria da lectura del artículo primero original del proyecto de acuerdo, leído el artículo primero original el presidente lo somete a consideración, a discusión y aprobación, siendo aprobado el presidente solicita a la secretaria dar lectura del artículo segundo, la secretaria da lectura del artículo segundo siendo sometido a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado la secretaria da lectura del artículo tercero original del proyecto de acuerdo, leído el artículo tercero original el presidente lo somete a consideración, siendo aprobado la secretaria solicita, el presidente solicita dar lectura al artículo cuarto, la secretaria da lectura al artículo cuarto, leído el artículo el presidente lo somete a consideración, siendo aprobado el presidente solicita a la secretaria dar lectura del artículo quinto, leído el artículo quinto el presidente lo somete a consideración, siendo aprobado el presidente solicita dar lectura al artículo sexto, leído el artículo sexto el presidente lo somete a consideración, siendo aprobado el presidente solicita a la secretaria dar lectura al considerando, leído el considerando el presidente lo somete a Consideración, siendo aprobado el presidente solicita a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos, leída la exposición de motivos, el presidente la somete a consideración, siendo aprobado el presidente solicita dar lectura al preámbulo, leído el preámbulo el presidente lo somete a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


consideración, siendo aprobado, el presidente solicita la lectura al título, leído el título el presidente lo somete a consideración, siendo aprobado, concluido en primer debate el proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024 y aprobado por la comisión primera, el presidente pregunta a los concejales de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público si aprueban que el proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024, pase al segundo debate de la plenaria del Concejo, la secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público, que pase a la plenaria segundo debate del Concejo del proyecto acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024 de acuerdo con el reglamento interno con los respectivos documentos, este informe de comisión tiene su sustento legal en el reglamento interno, la secretaria da lectura al artículo, al cuarto punto del orden del día, lectura, documento y comunicaciones informando que no hay documento, ni comunicaciones por leer, la secretaria da lectura al artículo sexto del orden del día, proposiciones, asuntos varios, se informa que no hay proposiciones, ni solicitudes del uso de la palabra, agotado el orden del día el presidente levanta la comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera de hacienda y Crédito Público y a los funcionarios de la Administración por su asistencia para el estudio del proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024, siendo las 12:23 pm del día 12 de octubre del 2024 como lo registra la acta 017 en constancia, se firma este informe de comisión para segundo debate por el presidente, el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, el ponente Luis Eduardo Ávila Castelblanco, la secretaria Liliana Rodríguez Gutiérrez, ponencia al proyecto acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, para la vigencia fiscal 2024, desarrollo de la ponencia consideraciones objeto del proyecto de acuerdo, el presente acuerdo tiene como objetivo adicionar recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, para la vigencia fiscal 2024, observaciones sobre el contenido de la ponencia el instituto de la juventud del deporte y recreación de Bucaramanga inderbu es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía administrativa y presupuestal y en cumplimiento del decreto 111 del 96, se rige por el estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Bucaramanga el decreto 076 de 2005, el inderbu es el ente encargado de ejecutar proyectos de actividad física, deportiva, recreativa y de desarrollo juvenil, inmersos en la línea estratégica fomento a la recreación, la actividad física, el deporte, el plan de desarrollo de Bucaramanga, Ciudad oportunidades 2024-2027 mediante acuerdo número 046 del 6 de octubre del 2023, el concejo de Bucaramanga fijó el presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia fiscal de 2024, presupuesto del cual hace parte de una sección el instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu y el decreto 076 de 2005, en el artículo 100, previo la prestación de proyecto de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las aprobaciones autorizadas inicialmente según certificaciones emitidas por la tesorería general del inderbu y el contador del inderbu de fecha 5 de abril del 2024 y el 15 de abril del 2024, respectivamente dando alcance al numeral 3 del artículo 100 del decreto 076 de 2005 a diciembre 31 del 2023, quedaron saldos disponibles en caja y en banco sin comprometer por los siguientes valores recursos propios por 241.323.623 pesos con 58 centavos, sistema general de participaciones deporte ley 715 del 2001 368.339.727 pesos con 55 centavos, ley 181 1995 126.156.386 pesos con 85 centavos, ley 1289 del 2009 2.710.829.844 pesos con 5 centavos, mediante el acta número 2 de reunión extraordinaria del 17 de abril del 2024, el concejo directivo aprobó por unanimidad adicionar el presupuesto general de ingresos y gastos del inderbu, por la del inderbu vigencia 2024 en la suma de 2.710.829.844 pesos con 5 centavos, la Secretaría de Hacienda y el profesional especializado del municipio de Bucaramanga, mediante certificación de septiembre 27 del 2024 y según comunicación recibida del instituto de la juventud del deporte y la recreación Bucaramanga inderbu, previamente para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2024 originados de recursos del balance de diciembre 31 el 2023 por un valor de 2.710.829.844 pesos con 5 centavos, mediante sesión de concejo de gobierno de fecha 8 de julio del 2024 contenida en el acta número 019, se aprobó la adición de los excedentes financieros al presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2024 que de acuerdo con los anexos que contempla el proyecto de acuerdo se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley 819 del 2003, certificado secretaría de inderbu, certificado contador de inderbu, certificado tesorería de inderbu, copia del acta número 02 del 17 de abril del 2024 del Concejo directivo, copia del acta número 019 del 8 de julio del 2024 del Concejo directivo, detalle el ingreso y gasto histórico de ingresos que se han tenido en cuenta los restantes consideraciones del proyecto de acuerdo, sentido de la ponencia el presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente, porque por lo que de conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente y en atención a la designación recibida me corresponde dar ponencia positiva en primer y segundo debate del proyecto acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024, cuyo objetivo es adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, para la vigencia fiscal 2024 presentado por el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, señor presidente ha sido leída la constancia, el informe de aprobación en la comisión y la ponencia del proyecto acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024.

PRESIDENTE: Bueno, leída la constancia de aprobación en primer debate, segundo el informe de comisión y tercero la ponencia, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, primero que todo darle el saludo a usted con las buenas tardes y pedirle sí una moción de orden para que los concejales sepan que van a votar en su momento.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Moción de orden honorables concejales, que está en la exposición el señor ponente de cambio radical, el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muchas gracias presidente y bueno agradecerle a usted presidente por haberme designado como ponente de este importante proyecto de acuerdo el número 049 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sesión instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, para la vigencia 2024, en este importante proyecto de acuerdo junto con mi equipo de trabajo en cabeza del abogado Cristian Fajardo, encontramos que se cumple toda la normatividad y los anexos que contempla el proyecto de acuerdo, cumplen los requisitos del artículo séptimo de la ley 819 del 2003, que es el certificado de la Secretaría de Hacienda, el certificado del contador del inderbu, certificado de la tesorería del inderbu, la copia del acta número 02 del 17 de abril de 2024 del concejo directivo, la copia del acta número 019 del 8 de julio del 2024 del Concejo de gobierno, el detalle del ingreso y del gasto y los históricos de los ingresos, honorables concejales este importante proyecto de acuerdo el número 049, invita a una adición al presupuesto de 2.710 millones de pesos que están discriminados en recursos propios por 2.141 millones de pesos por el sistema general de participación, ley 715 del 2001 que son 368 millones por la ley 181 que es la ley del deporte 126.56.000 y la ley 1289 del 2009 que es la ley del tabaco 74.600.000 en qué va a ser utilizado estos 2,700 millones para el inderbu, lo vamos a utilizar en una cuadrilla de mantenimiento por un valor aproximado de 387.500.000, por piscineros y apoyo de escenarios deportivos por 295 millones, por caseros y encargos por 260 millones de pesos, jardineros y mantenimiento 25 millones, insumos químicos para las piscinas de los recreares es 54.600.000, mantenimiento de equipos 20 millones, transformadores o transformador eléctrico de 25 millones, suministro de elementos de aseo de 60 millones, extintores para escenarios deportivos 12.989.000, desfibriladores por 38 millones aproximadamente, mantenimiento del maramen del Coliseo que este es del mundo Luna más de 100 millones de pesos, el apoyo a eventos deportivos del deporte asociado que es un pilar fundamental que maneja el inderbu de 368 millones en un ítem y de 331 por otro ítem y por último vigilancia de 731 millones para el gran valor de 2,710 millones de pesos, esta adición para inderbu muy importantes y muy necesarios para que ellos puedan en este tema de funcionamiento, para que sigan cumpliendo su misión a nivel del deporte, aclarar que estos 2,700 millones de pesos es una adición del año anterior que no se gastaron, entonces pues es importante darle la que avance este proyecto de acuerdo para estos recursos, porque como lo discriminan aquí en los diferentes ítems, pues es necesario para la funcionabilidad y el funcionamiento del inderbu, presidente muchas gracias por el uso de la palabra, le damos el uso de la palabra si usted lo bien dispone al director del inderbu el doctor William Niño.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias señor ponente, honorable concejal Luis Ávila y tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente, concejal Mantilla presente.

PRESIDENTE: Sí, señor secretario por favor.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

PRESIDENTE: Bueno, entonces terminada la exposición del honorable concejal Luis Ávila, tiene el uso de la palabra el director William Niño.

INTERVENCION DEL DOCTOR WILLIAM NIÑO DIRECTOR DEL INDERBU:
 Bueno, muy buenas noches a los honorables concejales, sí eh efectivamente hoy nos concurrimos a esta sección del honorable Concejo Bucaramanga para eh obtener lo que tiene que ver con los recursos de balance del 2024, como ya lo puso el concejal ponente se requieren recursos para el tema de la vigilancia, momentico que tengo acá, un momento acá, bueno eh 731.924.057 pesos para vigilancia para la custodia de los escenarios y parques que están en custodia del instituto de la juventud y la recreación del deporte de Bucaramanga, en la sesión inicial en la comisión primera, eh qué días dejábamos la claridad de que estos recursos se requieren para adicionar el contrato que está hasta el mes de diciembre y de esta forma garantizar que en el mes de eh haya vigilancia hasta el mes de marzo del año entrante, entonces esos recursos van a entrar inicialmente acá y posteriormente tendrán que venir aquí para que ustedes como eh administración, como junta directiva de la ciudad también autoricen el tema de las vigencias futuras, para el tema de inversión, operación y mantenimiento de los escenarios se tiene previsto una inversión de 1.278.905.786 pesos por un porcentaje 47.2% de la inversión que viene dentro de estos recursos de balance y un tercer ítem que es apoyo a organismos asociados, apoyo de los organismos asociados del deporte del municipio Bucaramanga por 700 millones, esto constituye un 25.8 del total del 100% de este recurso, es decir de los 2.710.829.844 pesos que son objeto de esta adición con recursos de balance, eh quisiera que me proyectaran el Excel que hay ahí, bueno ahora sí para el tema de cada uno de los ítems para la explicación de en qué se va a invertir o la forma discriminada, de en qué se va a invertir estos recursos, está el tema de la cuadrilla de mantenimiento por 387.500.000 pesos, piscineros y apoyo a escenario 295.320.336 pesos, caseros y encargados 260.250.000 pesos, jardineros y mantenimiento 25 millones, insumos químicos de piscina 54.600.106 pesos, mantenimiento de equipos 20 millones, transformador eléctrico 25 millones, suministro de elementos de aseo 60 millones, extintores para escenarios 12.989.502 pesos, desfibriladores 26.566.386 pesos, desfibriladores también, el tema aquí es mantenimiento, uno es mantenimiento y el otro es compra de desfibriladores, tenemos actualmente un déficit de desfibriladores, que recibimos de los escenarios que en su momento recibimos de la Administración anterior, hace falta alrededor de 10 desfibriladores y se quieren tener llegar hasta creo que 12, para poder tener un cubrimiento total de los escenarios que tiene nuestro instituto a cargo, mantenimiento del maderamen del Coliseo Edmundo Luna,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

se piensa hacer una repotenciación del maderamen por 100 millones de pesos, se incluye unas eh obras adicionales como es el arreglo del techo y unos arreglos como es también la instalación de unas mallas para eh proteger el maderamen del tema de las fecales de las palomas que hay en este escenario deportivo, eh apoyo a eventos de deporte asociado 368.339.727 pesos, eh apoyo a eventos del deporte social 331.660.272 y vigilancia 731.924.057 pesos, esto es lo discriminado, todo el valor de lo que se está poniendo a consideración del honorable Concejo para su aprobación de este proyecto de recursos de balance del 2024 quedo a disposición de lo que el honorable concejo quiera eh discutir, antes de que les dé la palabra, quisiera informarles que el próximo 22 de octubre vamos a tener una sesión, eh donde pueden cualquiera de ustedes participar en el tema del seguimiento de lo que se viene haciendo con las canchas de squash, estos días había una polémica que las canchas de squash, el inderbu no las ha querido recibir, pues sí nunca las hemos recibido sencillamente, nunca las hemos recibido hay que aclararle al señor columnista de vanguardia liberal que indicó varias cosas que no son ciertas, que el que nosotros como inderbu nunca hemos recibido esas canchas de squash, entonces eh hay un problema con findeter que queremos en los próximos días, que incluso el concejo amablemente nos colabore para hacer ese control político al tema de esa obra que fue contratada por la administración anterior, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, terminada la exposición del doctor William Niño, entonces honorables concejales se somete a votación, tiene el uso de la palabra honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presidente gracias, eh director William dos cositas, ahí en dentro de los insumos para los químicos para mantenimiento de las piscinas eso cómo le hacen el control para llevar un como inventario, cómo le hacen el control y dos eh ahí hablaba de unos extintores, eso es por la recarga o esos van a cambiar los equipos, los extintores o eso solamente hablamos de recargas, los extintores los van a cambiar porque o es que una es la recarga y otra es comprar de los extintores nuevos, entonces cuál, lo van a hacer la recarga o van a comprar los equipos nuevos.

PRESIDENTE: Listo, terminadas las intervenciones de los honorables concejales le vamos a dar nuevamente el uso de la palabra al Dr. William Niño.

INTERVENCION DEL DOCTOR WILLIAM NIÑO DIRECTOR DEL INDERBU: Eh honorable concejal el día sábado acá en la comisión primera, también nos habían preguntado este tema y se les indicó que se va a comprar eh los extinguidores porque tenemos eh problemas con los extinguidores eh actualmente, hemos venido haciendo mantenimiento una cosa es llenar hacer el mantenimiento a la recarga y otra cosa es ya cuando los equipos tienen eh cierto tiempo y que lo que se ha considerado por parte del área técnica del instituto es hacer la reposición de dichos elementos y comprar unos nuevos, eh creo que el otro tema que me hablaba era de las piscinas cierto, bueno de las piscinas eh nosotros tenemos un área donde la subdirección técnica, donde ellos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

diariamente hacen eh bueno semanalmente creo hacen unas tomas de las pruebas eh químicas de cómo se encuentra la piscina en el manejo de algunos, eh pues los digamos microorganismos y todo esto, se hacen las pruebas se determina cómo va funcionando a raíz de eso pues se tiene que ir haciendo la compra de los eh químicos a los que eh se requieren para poder tener en buena en perfección las piscinas, eh nosotros también tenemos eh una persona que experta en este tema y él hace una referencia sobre cuáles deben ser los elementos químicos que se tienen que comprar para poder hacer el mantenimiento usual de estas piscinas para que no se conviertan en un foco eh generador de algún tipo de vector o problema para la ciudadanía, no sé si con eso ya le he explicado, hay algún tipo de otra referencia que tenga que hacer sobre este tema.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias, honorables concejales se someten a votación la constancia de aprobación en primer debate, segundo el informe de comisión y tercero la ponencia.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la constancia, el informe de la comisión y la ponencia del proyecto acuerdo 049 del 2024, señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejala Daniela Torres Zarate.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor leer el articulado.

SECRETARIO: Sí señor presidente, artículo primero creas en el presupuesto de ingresos del instituto de inderbu la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga, artículo primero cree en el presupuesto de ingresos del instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 2024 los siguientes rubros presupuestales de ingresos así de conformidad como se está proyectando en este momento el cuadro, ha sido leído el artículo primero del proyecto acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo primero honorables concejales.


SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo primero señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor leer el artículo segundo.

SECRETARIO: Artículo segundo, adiciones el presupuesto de ingresos del instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu para la vigencia fiscal 2024 en la suma de 2.710.829.844 pesos con 5 centavos, así de conformidad como se proyecta en este momento en la pantalla, ha sido leído el artículo segundo señor presidente.

PRESIDNETE: Aprueban el artículo segundo honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo segundo señor presidente, artículo tercero.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Por leer el artículo tercero señor secretario.

SERETARIO: Creas en el presupuesto de gastos del instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu para la vigencia fiscal del 2024 los siguientes rubros presupuestales de gastos así de conformidad como se proyecta en este momento en la pantalla, ha sido leído artículo tercero señor presidente.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo tercero honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo tercero señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor leer el artículo cuarto.

SECRETARIO: Artículo cuarto, adiciones el presupuesto de gastos del instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu para la vigencia fiscal del 2024 en la suma de 2.710.829.844 pesos con 5 centavos, así de conformidad como se proyecta en este momento en la pantalla, señor presidente ha sido leído el artículo cuarto original de proyecto.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo cuarto honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo cuarto señor presidente.

PRESIDENTE: Por favor leer el artículo quinto.

SECRETARIO: Artículo quinto, el anexo del gasto hace parte integral del presente acuerdo, ha sido leído el artículo quinto señor presidente.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo quinto honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo quinto señor presidente.

PRESIDENTE: Por favor lee el artículo sexto.

SECRETARIO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación ah sido leído el artículo sexto señor presidente.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo sexto honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo sexto señor presidente.

PRESIDENTE: Aprobados los artículos señor secretario continúe con los considerandos.

SECRETARIO: Sí señor presidente, considerando uno, que el instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado, el orden municipal con autonomía administrativa y presupuestal en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


cumplimiento del decreto 111 del 96, se rige por el estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Bucaramanga, según el decreto 076 de 2005, dos, que mediante el decreto 178 de diciembre del 2023 se adoptó el presupuesto de renta y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, el decreto 77 de 2005 en el artículo 100 prevé la presentación de proyecto de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente que según certificación emitida por la tesorería general del inderbu expedida al 5 de abril del 2024 a la fecha existen saldos disponibles en caja, bancos y sin comprometer vigencia 2023 para ser adicionados al presupuesto de gastos de inversión del instituto la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu vigencia 2024, que según certificación de la Secretaría de Hacienda y la profesional especializada de presupuesto es viable la adición de los recursos por excedente financiados propuestos por el instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, que según acta de concejo directivo número 02 del día 17 de abril del 2024 se aprobó la distribución de los excedentes financieros a diciembre 31 del 2023 del instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, que es función del Concejo directivo aprobar y hacer los ajustes necesarios al presupuesto anual de rentas y gastos del instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu de la vigencia 2024, que el contador del instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu certificó con fecha 15 de abril del 2024 que verificaba la información contable financiera y de tesorería se determinó que a diciembre 31 del 2023 existe un excedente de tesorería por valor de 2.710.829.844 pesos con 5 centavos, que mediante acta número 2 del 17 de abril del 2024 el concejo directivo del instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, en reunión extraordinaria aprobó por unanimidad adicional el presupuesto general de rentas y gastos de inderbu vigencia 2024 en la suma de 2.710.829.844 pesos con 5 centavos, que el concejo de gobierno municipal en sesión de fecha 8 de julio del 2024 contenida en el acta número 019 del 8 de julio del 2024 autorizó la adición de los recursos del balance del presupuesto del inderbu, previa aprobación del Concejo Bucaramanga por lo anteriormente expuesto, ha sido leído el considerando original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el considerando, honorables concejales aprueban los considerandos.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el considerando.

PRESIDENTE: Señor secretario dar lectura a la exposición de motivos.

SECRETARIO: Exposición de motivos, honorables concejales, me permito someter a consideración de esta corporación el presente proyecto de acuerdo sobre la edición del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu vigencia fiscal 2024 en la suma de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

2.710.829.844 pesos con 5 centavos de conformidad con lo contemplado en el producto de los excedentes financieros a 31 de diciembre del 2023, recursos que serán incorporados a los proyectos del inderbu para dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad en concordancia con el plan de desarrollo 2024-2027, por otra parte la entidad mediante el artículo 100 del decreto 076 de 2005, estatuto orgánico del presupuesto de la alcaldía municipal de Bucaramanga prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las opciones autorizadas inicialmente y el concejo municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades, constitucionales y legales mediante acuerdo número 046 del 6 de octubre del 2023, fijó el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, normatividad constitucional y legal artículo 313, el artículo 315 del decreto ley 111 de 1996, el artículo 100 del decreto municipal 076 de 2005, la ley 617 de 2000, la ley 1136 de 2007, ley 1551 del 2012, demás normas concordantes el acta número 002 del 17 de abril del 2024 del Concejo directivo del instituto de la juventud del deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu, el acta del Concejo de gobierno 019 del 8 de julio del 2024, por lo anterior pongo a consideración del honorable Concejo la presente iniciativa para su trámite y aprobación, ha sido leída la exposición de motivos señor presidente.

PRESIDENTE: Leída la exposición de motivos, aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la exposición de motivos.

PRESIDENTE: Aprobada la exposición de motivos señor secretario, continúe con el preámbulo


SECRETARIO: Preámbulo, el concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones, constitucionales y legales en especial las consagradas en el artículo 313 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 del 2012, la ley 1286 de 2009, el decreto 111 del 96 y el decreto municipal 076 de 2005, las demás normas concordantes y ha sido leído el preámbulo del proyecto de acuerdo, señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el preámbulo honorables concejales aprueban.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Aprobado el preámbulo, lea el título señor secretario.

SECRETARIO: Título, por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu para la vigencia fiscal 2024, ha sido leído el título original del proyecto de acuerdo señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Leído el título, honorables concejales aprueban el título.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Quieren los honorables concejales que este proyecto de acuerdo municipal pase a sanción del alcalde con sus respectivas certificaciones.

SECRETARIO: Así quiere señor presidente, ya aprobado la plenaria del concejo, que el presente proyecto de acuerdo 049 del 2 de octubre del 2024 pase a sanción del señor alcalde del municipio de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Por favor señor secretario envíalo a la respectiva sanción.

SECRETARIO: Sí señor presidente.


PRESIDENTE: Sigamos señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos, comunicaciones por leer, sexto punto del orden del día proposiciones, asuntos varios, señor presidentes le informo que hay una proposición por leer presentada por el honorable concejal José David Cabanzo Ortiz.

PRESIDENTE: Por favor dar lectura la proposición.

SECRETARIO: Bucaramanga 17 de octubre del 2024, honorables concejales de Bucaramanga mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno de la corporación me permito solicitar se sirva citar a la secretaría del interior, secretaría administrativa, Secretaría de Hacienda, secretaría de infraestructura, Secretaría de Educación, secretaría de salud y ambiente, secretaría de planeación y al imebu con el objeto de dar respuesta al siguiente cuestionario de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias así, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del índice de competitividad de ciudades 2024, que elaboró y publicó el día de ayer 16 de octubre del 2024 el concejo privado de competitividad y la Universidad del Rosario ofreciendo un diagnóstico certero acerca del estado competitivo de las 32 ciudades capitales del país, sírvase responder:

1. Primero ¿Cuál es la estrategia de la Administración municipal para mejorar el puntaje y los indicadores de cada uno de los siguientes pilares? Explicar esos retos u oportunidades en que se basará la estrategia, pilar uno instituciones, dos infraestructuras de equipamiento, tres adopciones tic, cuatro sostenibilidades ambientales, cinco saludes, seis educación básica y media, siete educación superior y formación para el trabajo, ocho entornos para los negocios, nueve mercados laborales, diez sistemas financieros, once tamaños del mercado, doce justificación y diversificación, trece Innovación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

2. Dos ¿Cuál es la estrategia de competitividad de la ciudad de Bucaramanga? Explicarla en detalle, una vez hayan sido respondidas las anteriores preguntas, sírvase comparecer a la plenaria del concejo y realizar una presentación ejecutiva en la misma, con el fin de que sea de público conocimiento, de la misma manera invitar a la cámara de comercio de Bucaramanga, a la comisión Regional de competitividad y al concejo privado de competitividad.

proposición presentada por el honorable concejal José David Cavanzo Ortiz, ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Siga con el orden del día señor secretario


SECRETARIO: Señor presidente estamos en el punto de asuntos varios y proposiciones.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra del honorable concejal Camilo Andrés.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a los diferentes funcionarios que se encuentran en el recinto, presidente poco preocupado porque veedores, ciudadanos nos han contactado para denunciar nos eh el problema que está teniendo la página del Concejo, la página web, no encuentran proyectos de años pasados, no encuentran incluso proyectos frente digamos de este año que han sido aprobados y esa falta de acceso a la información para los ciudadanos es grave, porque viola el principio de transparencia, viola el principio de publicidad al que tienen derecho cada uno de los ciudadanos que hacen veeduría a las instituciones públicas, por eso hoy le hacemos un llamado en general a la mesa directiva que se pueda corregir lo antes posible esa situación, porque no puede ser que los ciudadanos se les estén transgrediendo estos principios y estos derechos que tienen y finalmente no puedan hacer su labor de veeduría esto viola flagrantemente sus derechos y le pedimos por favor al concejo que agilice el trámite para solucionar la página web es muy urgente esto porque creo que debemos dar ejemplo si hablamos de que cumplimos, digamos con los derechos con los ciudadanos que es un concejo de puertas abiertas, pues tiene que ser un concejo también de eh digamos de redes o de página web abierta a la gente de manera que la gente no se le termine violando su derecho de transparencia y publicidad a la información, le agradezco presidente, vamos a seguir haciendo control de este tema, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenas noches, quisiera pedirle José si podemos publicar la imagen que le envié antes, pues aprovecho ya estamos a un día, todos tenemos ahí en el puesto la invitación para ir a acompañar la marcha

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en favor del agua y el páramo de Santurbán y que se mande un mensaje uniforme de esta región contra la explotación minera en el páramo de Santurbán y allá vamos a estar y ojalá que de pronto, como en años pasados estaba la corporación entera y entiendo que hubo una proposición en donde la corporación entera iba a acompañar, entonces pues supongo que la hora de la sesión será en consecuencia distinta y bueno y estará ojalá todo el concejo ahí terminado esto, quiero mostrarles muy tranquilamente el gran técnico de la seguridad que tenemos un gran experto, un gran eh burgo maestro que sabe manejar los asuntos públicos con una capacidad técnica que hace que nos enfoquemos en resultados, el gran burgo maestro se le ocurrió que era una buena idea publicar en redes sociales a la 1 de la tarde previo al aviso que le llega al inpec a la notificación, que le llega al inpec la revocatoria de la prisión domiciliaria la cual como ustedes pueden ver en el correo, este es el correo que envía la juez correspondiente a el inpec sale a las 2:37 de la tarde pues el campeón que tenemos acá por alcalde se le ocurrió que era una buena idea para darse las palmas, porque él está confundido y él no sabe que es el alcalde de Bucaramanga y que no es un periodista de Bucaramanga y en esa confusión le parece una gran idea filtrar a los medios de comunicación que alias Pichi se le había revocado, un minuto más presidente.

PRESIDENTE: Tiene un minuto para terminar conejal.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Que a alias Pichi se le había revocado la prisión domiciliaria, lo dijo la ministra de Justicia, lo dijo el gobernador de Santander para quienes les gusta una y les gusta el otro, lo dijo el secretario de seguridad de Medellín, quienes abordaron técnicamente el asunto, la filtración, facilitó el proceso de fuga, entonces pues mientras aquí unos y otros se rasgan las vestiduras que anti petrista, aquí el campeón que tenemos por alcalde le pone fácil el camino, porque grabémonos esta premisa la pantalla del alcalde es el principal Aliado de los bandidos de Bucaramanga, la pantalla del alcalde es el principal Aliado de los bandidos de Bucaramanga, tanto de los bandidos de la calle, como de los bandidos de lapicero, los que amarran una pantalla enclave 27.000 millones, los que le meten negocio y sacan lechonas a 30.000 pesos, bueno el show del alcalde es el principal aliado de los bandidos, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra del concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, no es que en el tema de la movilización, yo quiero saludar presidente, efectivamente las publicaciones que ha hecho el concejo convocando a la movilización y quiero saludar que después del debate, se hubiera decretado el día Cívico para que puedan acudir los trabajadores, pero también quiero llamar la atención del alcalde de Bucaramanga Jaime Andrés Beltrán, porque pues bien que decrete el día Cívico, pero ha guardado total silencio frente al tema de la movilización, no ha dicho si está por salir o convocar a la ciudadanía a defender el agua, que surte nuestro acueducto Metropolitano que es la que está en riesgo o simplemente si es que no le parece que esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sea una buena causa y le parece que la minería es lo que se debe hacer, pues manifestarlo también, pero el tema es que sí llama la atención que guarda silencio, de manera digamos eh sospechosa diría yo, porque no le encuentro otro sentido a eso, yo espero que el alcalde el día de mañana lo haga y espero que esté en la movilización porque digamos bien que se decreta, pero uno no puede mandar un mensaje por un lado, estoy con la defensa del agua pero no me pronuncio y no sé esa actitud y desde luego también lo mismo pasa con el señor gobernador, aunque yo el gobernador si he escuchado más tontamente que está a favor de la minería en Santurbán y hay gente que cree que ese proyecto de pronto puede ser una oportunidad de negocios, pero el agua nunca la podemos convertir en un negocio y aquí sí desde nuestra curul llamamos a todas las autoridades en este departamento a fijar posición, a manifestarse mañana a defender el agua y a movilizarse a partir de las 2 de la tarde y ojalá presidente que los concejales, la oficina de comunicaciones del Concejo hagan un cubrimiento de la movilización durante el recorrido de la marcha y felicitar nuevamente al concejo de la posición pública de defensa del agua de la vida.

PRESIDENTE: Vamos a estar presentes en la marcha honorable concejal, vamos a estar los 19 concejales apoyando esa marcha por la defensa del agua de Santurbán, tiene uso la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, José le mandé unas imágenes, me las coloca mientras que voy hablando por favor, presidente quiero traer un tema acotación en este momento, el día de ayer estuve presente en las olimpiadas que se realizaron para niños en condición de discapacidad y ahí estuvieron sus respectivas familias había más o menos 250 niños en unas olimpiadas que realizó la fundación pintando huellas, estamos haciendo un control sobre esta población, saben que hay un contrato que tuvo mucha mella acá en el concejo y hemos querido verificar el paso a paso, porque nos interesa que esta población no siga siendo vulnerada, fui a ver que dé se trataba esto, qué era lo que estaban haciendo y hablando con algunos familiares de estos niños pues me manifiestan algo muy interesante, presidente desde ya si me regala dos minutos más y están amable, me manifiestan algo que me parece a mí que es un descaro por parte de la universidad Manuela Beltrán y por parte de la administración y de la Secretaría de Desarrollo, yo aquí no vengo a defender, lo dije desde el primer día, yo no vengo a defender una fundación como tal, yo vengo en defensa de una población, es la población en condición de discapacidad, entonces como esta fundación tiene un contrato en la administración, entonces decidieron que estos niños, porque escúcheme no están atropellando y cuando a veces queremos atacar fundaciones tenemos que tener presente esto que no estamos atropellando una fundación, el dueño de la fundación sigue viviendo igual, estamos atropellando en este caso 250 niños en condición de discapacidad, gracias presidente, que no los dejaron participar en las olimpiadas general y les tocó a ellos hacer una olimpiada por qué simplemente tienen un contrato con la administración entonces me parece desagradable que estos niños miren a las personas en condición de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


discapacidad, con lo que más sufren, ellos es con la discriminación y esto que ellos hicieron, de no dejarlos presentarse en las olimpiadas es una discriminación, yo lo hablo a título personal concejales muchas veces en muchos colegios, a mi hermano lo discriminaron porque es un niño que tiene una salud diferente, una salud especial y en muchos colegios lo discriminaron, en muchos deportes que lo que hicimos meter lo discriminaron, entonces no podemos venir a defender una fundación, dos fundaciones, tres fundaciones cuando entonces al resto las estamos discriminando tenemos que seguir trabajando y esto es un llamado que yo le hago hoy a la Secretaría de Desarrollo, no importan los eventos que hayan y hoy puede ser pintando huella, mañana puede ser asoporen y después puede ser mañanitas del día, la fundación que tenga contrato, los niños que estén en esa fundación en los eventos donde tenga que estar la administración en esos eventos esos niños no pueden ser discriminados por ninguna manera, porque eso es lo que nosotros estamos sembrando en sus corazones, que sean discriminados y creo que esta es una administración y creo que una universidad como la universidad Manuela Beltrán debería sacar el estandarte de que si hago limpiadas para niños en condición de discapacidad los meto a todos y no discrimino a ninguno, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, voy a referirme a tres puntos muy rápidamente, el primero es mañana lo de la marcha para la defensa del agua, el páramo de Santurbán de la misma manera quiero invitar a los compañeros que el sábado a las 9 de la mañana quieran asistir al parque los niños hay una marcha contra la circular de la superintendencia de salud que ya lo debatimos que quiere afectar a los niños y a los niños no se tocan y por último señor presidente yo quiero hacer un llamado a los legisladores y sobre todo a los congresistas de Santander, tanto senadores como representantes que se abra nuevamente el debate sobre la conveniencia o no de una reforma constitucional para introducir nuevamente, para introducir, para traer la cadena perpetua para los violadores siempre se habla de que aumentar las penas no rebaja el delito pero yo sí quiero saber cuándo ustedes han visto un violador o un depravado sexual condenado a cadena perpetua, que vuelva a reincidir no lo hay, entonces quiero hacer el llamado desde aquí, desde el concejo de Bucaramanga para que por favor abramos los ojos para la defensa de los niños y de las niñas, no solamente hay que esperar que lamentablemente sigan sucediendo estos casos con depravados sexuales que quieren acabar a nuestra juventud de tal manera, que ese era mi pronunciamiento, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Gracias presidente, bueno aquí quiero pues hacer un llamado a los concejales y pues a usted concejal esto Gustavo que están invitando ese día a la marcha con un comunicado que hizo la superintendencia, pero se van a dar cuenta que esto va a ser

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

más para afectar a una población, una población que es la población lgbt, lo dije la vez pasada en la plenaria que tuvimos sobre este caso y se van a dar cuenta que esto va a trascender contra una población, en vez de mirar bien lo que estaba pasando, lo que dice bien la norma, lo que están haciendo es atacar a una población, pena me da que digan que yo soy marihuanero o que yo soy drogadicto o que yo soy un ladrón o que yo soy lo que sea, pero porque sea de la población lgbt, porque soy gay van a empezar a atacar a la población lgbt con lo mismo que están atacando, así salen las iglesias, ahí salen las demás personas atacar a una población y no me parece, porque hemos venido durante muchísimos años con la discriminación de muchas personas o es que acá yo les hago a ustedes una pregunta concejales, ustedes aquí tienen son discriminatorios contra la población, aquí todos son bien conmigo, pero allá quiero ver cómo van a ser ese día en la marcha atacando una población, que es la verdad van a atacar es a una población y a una población que durante muchos años han luchado por sus derechos y hoy van a seguir con lo mismo, por qué son personas que son homofóbicas, personas que de una u otra forma piensan es con los pies y no con la cabeza, gracias.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Réplica.

PRESIDENTE: Por réplica tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Andrés, yo sí no me quiero referir a la homofobia, ni nada de eso simplemente el derecho que tenemos los padres de defender a nuestros hijos, listo gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Andrés.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Vuelvo y repito, el derecho que tienen ustedes como padres, entonces yo como hijo que tuve unos padres, entonces tuve una familia normal, entonces por ser de la población lgbti o algo, entonces tengo que aguantarme esas discriminaciones que van a ser de una u otra forma, no yo con usted hablé en su debido momento Gustavo y yo como les dije dejemos que los niños tengan su desarrollo libre, los adolescentes ya saben en su debido crecimiento a qué ruta o a qué condición sexual van a tener, pero no cojamos estas marchas para atacar a una población y se van a dar cuenta que va a ser así y quiero ver y ese día después, al día siguiente después de esa marcha que miremos acá y saquemos una conclusión compañeros, porque es así, ahí es donde están haciendo política atacando una población y se van a dar cuenta que son las iglesias, gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias por el uso de la palabra, José le envié unas imágenes porfa, primero que todo invitar a los ciudadanos a la marcha mañana de Santurbán como vamos como corporación, también los que queramos participar, pero también quiero invitar a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

marcha del sábado con los niños no te metas y ese es el fin de esta marcha, por qué marcharemos este 19 de octubre porque iremos no a las infancias trans, no a los tratamientos hormonales en niños y no a las cirugías de cambio de sexo en niños, esto es muy claro es en niños y aquí los padres y concejala Daniela le pido que los comentarios que uno puede hacer, pues cada uno tiene sus posturas, entonces uno debe velar por los derechos de sus hijos y yo soy padre de una niña y sé que hasta los 18 ella podrá tomar las decisiones, después de lo que quiere hacer con su vida pero yo tengo la responsabilidad de la educación y de la formación de mis hijos y hoy voy a apoyar esta marcha el día 19 de octubre, porque a los niños no se les toca, segundo José las otras imágenes que le envié, ayer estuvimos en la socialización junto con desarrollo social frente al proyecto que ya fue adjudicado o la licitación que ya fue adjudicada a fundarle para el hogar transitorio de habitabilidad en calle, honorables concejales ya no van a ser 100, van a ser solamente 30 habitantes de calle, que van a tener este beneficio en el hogar transitorio, gracias presidente y estaremos haciendo el control político para que se cumpla la función misional de este contrato.

PRESIDENTE: Tiene uso la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente yo no puedo pasar la sesión del día de hoy, también para manifestar mi repudio, mi rechazo frente al asesinato de una mujer, más de una niña de Sofía Delgado me uno a todas las manifestaciones de rechazo y repudio, pero también quiero hacer un llamado a nuestros congresistas especialmente a los Santander, ya es justo que en el congreso de la República aborden este problema con mayor contundencia y rigurosidad, que saquen una ley que condene a los asesinos de mujeres y sobre todo de los niños, los niños no se tocan, claro que no se tocan, no se violan, no se asesinan, no tiene que pasar en nuestro país diariamente, esas cifras de niños violentados por miserables, no tienen otra palabra desgraciados, no sé qué les pasa por la cabeza a personas como estas que violentan a una niña, la agreden sexualmente, la asesinan tan vilmente, que aborden la ley de cadena perpetua para los violadores y asesinos de los niños, niñas y adolescentes y es también para las mujeres, los feminicidios, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, compañero Cristian, el senador Miguel Ángel Pinto él había radicado este proyecto de la cadena perpetua, pero aquí políticos empezaron a generar el ruido y el proyecto cuando fue sancionado, después no se le dio la viabilidad y era la cadena perpetua para los violadores de nuestros niños y niñas y ahora miremos la realidad, hoy fue una niña de 12 años desmembrada y el violador ya tenía un proceso por violación anteriormente, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra del concejal Diego Lozada.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No me quitó la palabra concejal Ávila, me ganó ahí el chico hermano precisamente un Santanderino, fue el que impulsó ese ejercicio, ya usted lo había mencionado concejal Luis Ávila, pero aquí hay que hacer es un llamado muy importante a la ciudadanía y es a veces nos duelen las muertes de algunos, en algún ejercicio como los temas animalistas y en los otros casos que se tratan de temas humanos, pues a veces no se siente tanto, yo el llamado que quiero hacer es en el marco de las dos marchas que van a realizar, es a que quitemos el componente político, ojalá mañana que estemos marchando para el tema de la defensa del agua pues no busquemos generar ataques contra x o y, que al final de cuentas estamos todos remando para el mismo sitio, yo no he escuchado acá un comunicado oficial, por lo contrario vi ahorita una publicación de la alcaldía de Bucaramanga invitando a que lleven camisa blanca mañana promoviendo por parte de la administración de Jaime Andrés Beltrán, entonces el tema es todas estas causas sociales por supuesto vamos a marchar mañana y pasado mañana, pero el llamado sí como lo hizo el concejal Andrés y como lo hizo también el concejal Gustavo, fuerte con los argumentos suave con las personas, presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente no hay más solicitudes del uso de la palabra, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Invitar entonces a los honorables concejales mañana 18 de octubre para que marchemos por la defensa del agua y que marchemos por el agua que lo necesita la ciudad de Bucaramanga, Santander y Colombia muchísimas gracias y se les informa por medio electrónico la próxima sesión, Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones las encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

EL PRESIDENTE:


ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL SECRETARIO GENERAL:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: Alba Luz Duran - Contratista

REVISADO POR: Lais Stefany Tarazona Ardila - Contratista

REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ